

### **Consulta N°3**

Quisiéramos enviarle un ejemplo teórico para ver si estamos hablando de lo mismo.

- 1) Un oferente X cotiza sus honorarios mensuales en \$ 100.000,00 imp. inc., por ejemplo.
- 2) El monto asignado por MIEM a Medios + Fotos e Ilustraciones es de \$ 150.000,00 imp. Incluidos.
- 3) Los honorarios anuales serían \$ 100.000,00 X 12 meses = \$ 1.200.000,00 imp. Inc.
- 4) Esto suma un único precio anual de \$ 1.350.000,00 imp. Inc. (\$ 1.200.000,00 + \$ 150.000,00 imp. Incluidos).
- 5) Este monto se divide en 12 cuotas de \$ 112.500, imp. Inc.

### **Respuesta**

El ejemplo es correcto, salvo que no le llamamos "honorarios" sino precio por los servicios contratados -que incluye la inversión en medios por el monto indicado- y que la cotización debe plantearse para el plazo de un año.